

	Tipo Documento: <b>TRAMITES - DIRECCION MUNICIPAL DE RECAUDACIONES</b>	Código: <b>DMR-001-2020</b>
	Proceso: <b>REQUISITOS - TRAMITES</b>	Hojas: <b>1</b>
	Título: <b>Trámites</b>	

### DUPLICADO DE PLACA VEHICULO Y MOTO

¿En qué Consiste?	Consiste en la tramitación de un duplicado de placa de circulación
¿Dónde se inicia el trámite?	Se inicia en las ventanilla N° 5 de registro de vehículos
¿Instancia Responsable?	Dirección de Recaudaciones – Resp. Registro de Vehículos
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• certificación de autenticidad de diprove</li> <li>• certificado de extravió de placa diprove</li> <li>• publicación en un medio de comunicación escrito por 1 día (traer la publicación)</li> <li>• fotocopia carnet de identidad, póliza y resolución de tránsito.</li> <li>• traer los originales de toda la documentación para su verificación.</li> </ul>
Procedimientos/Pasos	El contribuyente tiene que apersonarse a la ventanilla N° 5 y presentar la documentación antes mencionada al operador el cual se encarga de registrar todos los datos para posterior solicitud de placa a La Paz.
Tiempo	30 días (la placa la fabrican en la paz y la envían vía Courier al municipio de la guardia)
Costo	Bs. 327 Vehículo Bs. 164 Moto
Otras Aplicaciones	